



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/008/2024

ASUNTO: Trámite de orden de trabajo de anteojos en línea.

AL PERSONAL UNIVERSITARIO

Presente

Con la finalidad de simplificar y eficientar los procesos administrativos, me permito comunicarles que, a partir del 15 de febrero de 2024 **al personal universitario que se le otorga la prestación de anteojos a través de ordenes de trabajo**, podrán gestionar sus órdenes de trabajo para Anteojos de manera electrónica a través de la Oficina Virtual, observando lo siguiente:

- a) El personal interesado podrá ingresar a la Oficina Virtual que se encuentra en la página web <https://www.personal.unam.mx> de la Dirección General de Personal, con su RFC con homoclave y su NIP, en el módulo de "Gestión de Servicios", debiendo seleccionar la opción: "Solicitud en línea para orden de lentes".

Es importante señalar que, antes de iniciar el trámite, deberá reproducir el **Video Tutorial** para conocer, paso a paso, el procedimiento para generar la orden de trabajo correspondiente.

- b) El Área de Órdenes de Trabajo de esta Dirección General, recibirá de manera electrónica, la solicitud de orden de Anteojos, para su verificación y dictamen; en caso de ser autorizada, se le notificará a través de la oficina virtual.
- c) Una vez autorizada por la DGP, se debe imprimir el formato de la notificación y presentarla con la documentación soporte escaneada a la sucursal de la óptica, donde decidió realizar el trámite para Anteojos, esto para que le otorguen la prestación.

En caso de tener alguna duda sobre la operación de este nuevo procedimiento, podrá comunicarse al área de soporte técnico de la Dirección de Sistemas de esta Dirección General al correo electrónico usuarios@dgp.unam.mx.

Asimismo, el personal universitario ubicado en la Ciudad de México o área Metropolitana que así lo desee, también podrá continuar gestionando su prestación de manera temporal por medio del sistema de Citas de la Oficina Virtual de esta Dirección General.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 01 de febrero de 2024

EL DIRECTOR GENERAL

DR. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ

c.c.p. Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez. - Secretario Administrativo de la UNAM. - Presente.
Lic. Elizabeth Meza Gerónimo. - Directora de Administración de Personal de la UNAM. - Presente.

MADM/EMG/JCD/RGH